



# SUTTP

Comunicado N° 298

Lima, Lunes 22 de JUNIO del 2026

## ¿QUÉ HACER ANTE UN ACCIDENTE O INCIDENTE EN EL TRABAJO?

Compañeras y compañeros:

Aunque parezca algo leve, **¡NO LO DEJES PASAR!**

Muchos accidentes, incidentes o lesiones no presentan síntomas inmediatos y pueden manifestarse días o incluso semanas después.

Por tu seguridad, te recomendamos:

- ☑ Informar inmediatamente a tu supervisor o líder.
- ☑ Comunicar el hecho al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- ☑ Solicitar que el incidente o accidente quede registrado.
- ☑ Buscar atención médica ante cualquier golpe, caída o malestar físico.
- ☑ Conservar toda documentación médica relacionado con la atención recibida.
- ☑ Informar al sindicato si requieres orientación o apoyo.



Un accidente o incidente que no se reporta oportunamente puede dificultar posteriormente la evaluación de sus causas, el seguimiento médico y la adopción de medidas preventivas para evitar que situaciones similares afecten a otros trabajadores.

**La prevención es responsabilidad de todos.**

- ✦ Si sufres una caída, golpe, resbalón o cualquier incidente dentro de las instalaciones o durante tu jornada laboral, comunícate de inmediato con tu sindicato o al:

**Representante de los Trabajadores ante el CSST**

📞 Víctor Marín Rosas Avendaño ... Cel. 996549461

**IMPORTANTE: SUTTP DEFENDIENDO TUS DERECHOS, CUIDANDO TU SALUD Y PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*

*Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)*